



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 99-18

INCIDENTE CON TENAZAS ELÉCTRICAS

QUÉ SUCEDIÓ:

Las tenazas eléctricas se atascaron cuando se subía del pozo. El trabajador de la torre, quien estaba de espaldas hacia el perforador, colocó la mano dentro de las tenazas para ver si podía identificar el problema. El perforador pensó que escuchó hablar al trabajador de la torre pidiendo que se aplicara la fuerza motriz a las tenazas, y puso en marcha la fuerza hidráulica. Las tenazas giraron, cortando los cuatro dedos y el pulgar de la mano izquierda del trabajador de la torre.

QUÉ LO OCASIONÓ:

1. El trabajador de la torre colocó la mano dentro de las tenazas cuando las líneas hidráulicas aún estaban conectadas.
2. La protección de seguridad se había quitado de las tenazas.
3. No se le había realizado mantenimiento a las tenazas recientemente.
4. El perforador no podía ver que las manos del trabajador de la torre estaban dentro de las tenazas.
5. El perforador puso en marcha la fuerza hidráulica sin verificar en forma visual o auditiva que todo estaba despejado.

ACCIONES CORRECTIVAS:

1. El Perforador deberá asegurar que esté colocada la protección adecuada antes de proceder con la tarea.
2. Nunca se debe quitar la protección de seguridad de las tenazas ni de ningún otro equipo sin antes bloquear el equipo con un dispositivo de cierre (*lock out*) y aislar todas las fuentes de poder.
3. Desconectar las líneas hidráulicas antes de trabajar en las tenazas. Nunca se debe colocar las manos dentro de las tenazas que aún tengan las líneas hidráulicas conectadas.
4. El Perforador deberá conocer la posición de las manos de los trabajadores de la torre cuando ponga en marcha el equipo, y deberá indicar con un sonido tal como "¡despéjense!" antes de poner en marcha el mismo.
5. Verificar y efectuar el servicio a las tenazas de acuerdo con un programa de mantenimiento normal.

IADC Alerta de Seguridad -- INCIDENTE CON TENAZAS ELÉCTRICAS

Este material se presenta solamente con fines informativos.
Los gerentes y supervisores deberán evaluar la información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas.

[Regresar a la Página Principal de Alertas](#)

<http://iadc.org/espanol/alertas/es99-18.htm>